REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

VISTO la solicitud de aprobación de contenidos mínimos y autorización de implementación de los cursos de posgrado de actualización "Reingeniería de Procesos de Negocios" y "Evaluación y Modelado de Sistemas Informáticos y Redes", que integran el currículo de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, presentada por la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Santa Fe cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional y con la autorización del Consejo Superior Universitario para implementar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que los cursos propuestos se vinculan directamente con las investigaciones desarrolladas en el área y constituyen cursos optativos - Nivel de Especialización II - de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los contenidos mínimos de los cursos de posgrado de actualización "Reingeniería de Procesos de Negocios" y "Evaluación y Modelado de Sistemas Informáticos y Redes" que figuran en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado de los cursos en la Facultad Regional Santa Fe con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 967

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENE GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 967

ANEXO I

CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

I. " REINGENIERÍA DE PROCESOS DE NEGOCIOS"

1. OBJETIVOS

Este curso pretende dar una visión de qué se entiende por evaluar el comportamiento de un sistema informático o de comunicaciones. Para ello se revisan variables (datos e incógnitas) que hay que manipular y las distintas herramientas (monitores, benchmarks y modelos) que pueden utilizarse para lograr el fin deseado según cual sea el objetivo del estudio y el entorno de trabajo del sistema. Bajo estas premisas se presenta una nueva metodología: la reingeniería de procesos de negocios. Se trata de rediseñar la organización partiendo desde cero. En este camino, los posibilitadores principales son la Tecnología Informática y los Recursos Humanos, en un nuevo enfoque conjunto que posibilita cambios radicales.

2. Contenidos mínimos

- Diseño de organizaciones eficientes. Fundamentos para determinar la estructura de la organización.
- Reingeniería de las organizaciones. Proceso de negocios. Posibilitadores.
- Rol de la Tecnología de la Información.
- TI en las organizaciones: cambio de paradigma.
- Mejora continua y reingeniería

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- Metodologías para reingeniería de procesos de negocios.

3. Metodología

Las estrategias de enseñanza que se priorizarán para el dictado del curso son clases teóricas y talleres teórico-prácticos. A través de los trabajos grupales se pretende favorecer la capacidad de análisis y la resolución de problemas de los asistentes.

4. Duración

SESENTA (60) horas; las cuales incluyen clases expositivas, estudio y análisis de casos,

5. Promoción

Asistencia, como mínimo, del OCHENTA por ciento (80%) de las clases teórico - prácticas dictadas y aprobación de la evaluación final del curso.

II. "EVALUACION Y MODELADO DE SISTEMAS INFORMATICOS Y DE REDES".

1. Objetivos

Este curso pretende dar una visión de qué se entiende por evaluar el comportamiento de un sistema informático o de comunicaciones. Para ello se revisan variables (datos e incógnitas) que hay que manipular y las distintas herramientas (monitores, benchmarks y modelo) que pueden utilizarse para lograr el fin deseado según cual sea el objetivo del estudio y el entorno de trabajo del sistema.

2. Contenidos mínimos.

- Necesidad y concepto de la evaluación del comportamiento de un sistema informático.
- Entornos de evaluación del comportamiento.
- Variables y análisis operacional.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- Herramientas para la evaluación de redes: monitores, modelos de carga, modelos de comportamiento, etc.
- Modelización del comportamiento de sistemas informáticos y teleinformáticos. Modelos analíticos. Simulación.

3. Metodología

Las estrategias de enseñanza que se priorizarán para el dictado del curso son clases teóricas y talleres teórico-prácticos. A través de los trabajos grupales se pretende favorecer la capacidad de análisis y la resolución de problemas de los asistentes.

4. Duración

SESENTA (60) horas; las cuales incluyen clases expositivas, estudio y análisis de casos,

5. Promoción

Asistencia, como mínimo, del OCHENTA por ciento (80%) de las clases teórico - prácticas dictadas y aprobación de la evaluación final del curso.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 967

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN EN LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

I. REINGENIERÍA DE PROCESOS DE NEGOCIOS

Responsable académico

- Marcelo MONTAGNA

  Licenciado en Matemática Aplicada. Universidad Nacional del Litoral.

  Doctor en Tecnología Química. Universidad Nacional del Litoral.

  Investigador Adjunto. Instituto de Desarrollo y Diseño. CONICET.

II. EVALUACIÓN Y MODELADO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES

Responsable académico

- Ramón PUIGJANER TREPAT

  Doctor Ingeniero Industrial.

  Ingeniero Industrial. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

  Licenciado en Informática. Universidad Politécnica de Madrid.